

Manizales, 27 de febrero de 2020.

**INGENIERO:**  
**ABEL ROJAS RUBIANO**  
**INGENIERO ZONA CENTRO - NORTE**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 082 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Obra N° 082 de 2020, cuyo objeto es: "OBRA 1: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CARRERA 5 BARRIO SAN JOSÉ ALTO Y BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS. OBRA 2: ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LABORATORIOS FÍSICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE NEIRA, FILADELFIA, CHINCHINÁ (CAMPO ALEGRE) Y ARAUCA". suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JOHN HENRY POSADA RESTREPO y del cual usted fue designado como supervisor.

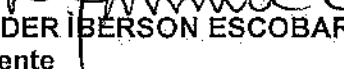
Contratista: JOHN HENRY POSADA RESTREPO  
Dirección: Calle 50 N 25-65  
teléfono: 3122977099


Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

  
Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

  
Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

